

EDITORIAL

Reforma de la educación superior

Superior education reform

Prof. Dra. Carmen Sckell de Duarte

La Universidad Nacional de Asunción, fue fundada en el siglo XIX, siendo la Facultad de Medicina, una de las primeras, y que durante décadas se mantuvo como vanguardia de calidad en la formación de los Médicos Paraguayos, pero en este momento en pleno siglo XXI esta Universidad Centenaria debe ajustarse a los cambios de los tiempos.

Es necesario sin más demora, impulsar la Reforma del Nivel Terciario. En este momento la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con 3 planes de estudios, 2 “ajustes curriculares” realizados sin el Concurso del Claustro de Profesores, la única que pude cambiar el currículo.

Pero la Reforma Universitaria, no se realiza cambiando planes de estudio, sino cambiando la mentalidad de todo el Demos Universitario, y esta Reforma debe ser entendida por todos y definida como tal a nivel Facultad, a nivel Universidad y a nivel País. Debemos saber que calidad de Universitario necesita el País, proyectándose a la región y al mundo. Fue introducido en la Cámara de Senadores, un proyecto de la Reforma Universitaria; creemos importante un marco legal para los mismos, pero no puede haber cambio por Decreto sin que cambien las estructuras y el pensamiento de todos los actores de esta Reforma.

El Universitario debe tener un espíritu crítico en la búsqueda del saber y la excelencia, además debe estar adornado de valores esenciales como la ética, la solidaridad, la perseverancia. Junto al Universitario, el Docente debe colaborar y orientar, dirigir, abrir las mentes de los jóvenes a la discusión, a la crítica y a la búsqueda de la verdad.

La mera discusión de si debemos investigar en la Universidad Nacional, o si la investigación esta vedada para nosotros por ser un país pobre, o si somos pobres tal vez por que no investigamos, esto es una retórica dialéctica sin fin.

Es necesario impulsar la Reforma de la Educación Terciaria con un sentido integrador, coherente, plausible que contemple mejoras salariales a los docentes de tiempo completo, de lo contrario toda exposición de cambio será una simple expresión de deseo, imposible de llevar a la práctica. Sólo un docente bien remunerado, puede capacitarse y llegar a la excelencia Académica, que es el camino del progreso de todo el país.

El Rector de la UNA, la Ministra de Educación se refirieron en el Acto de Acreditación de la Carrera de Medicina al MERCOSUR, a la necesidad de la reforma de la Educación Terciaria y más aún el Rector Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González exigió el cambio, luego que el Parlamento diera una “estocada a la Universidad”, esas fueron sus palabras, al permitir la creación de carreras y universidades, sin necesidad de decreto-ley que pase por el Parlamento, y el Consejo de Universidades.

Como está planteado el problema a nadie escapa, que estamos en terapia intensiva y que la recuperación de la U.N.A. depende de todos los actores para que se concrete.